



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN DEL CODISEC – 2020

En el distrito de Puente Piedra, siendo las diecinueve (19:00) horas del día miércoles 09 de diciembre del 2020, en sesión realizada de manera virtual, contando con la asistencia de los integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra; cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, sus reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; el Presidente del CODISEC, Señor **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria y Juramentación de los nuevos Integrantes Miembros del CODISEC.

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS, Presidente y Alcalde del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Juramentación del nuevo Integrante Sr. **Leucadio Valerio LOPEZ SOTOMAYOR**, MININTER-DGIN, Subprefecto Puente Piedra. A cargo del Presidente del CODISEC Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**.
4. Juramentación de la nueva Integrante **Mg. Nelly Rufina CUNZA PRINCIPE**, Directora de la UGEL-04, a cargo del Presidente del CODISEC Puente Piedra Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**.
5. Exposición sobre: EL PLAN DE OPERACIONES "NAVIDAD SEGURA 2020", a cargo del encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Puente Piedra, Crnel. PNP ® **Luís Alberto SEGURA CARRANZA**.
6. Agenda Libre para todos los miembros integrantes del CODISEC.
7. Acuerdos de los Integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra.
8. Palabras de cierre del Presidente del CODISEC Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGOS | REPRESENTANTES |
|----|-------------------------------------|------------|------------------------------|
| 1 | Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS | PRESIDENTE | MDPP |
| 2 | Leucadio Valerio LOPEZ SOTOMAYOR | MIEMBRO | SUB PREFECTURA P. P |
| 3 | Cmdt. PNP Juan Carlos ROSSO ROMERO | MIEMBRO | Comisario Pte. Piedra. |
| 4 | Mayor PNP Hugo CARBAJAL TAMARIZ | MIEMBRO | Comisario Zapallal |
| 5 | Mayor PNP Pastor BECERRA VILLALOBOS | MIEMBRO | Comisario La Ensenada |
| 6 | Dra. Gladys Liliana GONZALES OBANDO | MIEMBRO | Fiscal Ministerio Público |
| 7 | Mg. Nelly Rufina CUNZA PRINCIPE | MIEMBRO | MINEDU – UGEL 04 |
| 8 | Dr. Héctor MEJIA CORDERO | MIEMBRO | MINSA – Hospital. C. L. P.P. |
| 9 | Mg. Carla VERANO BULLÓN | MIEMBRO | Centro Emergencia Mujer P.P. |
| 10 | Sra. Luz Georgina REYES FERRE | MIEMBRO | Coord. Distr. JJVV P.P. |

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, expresando sus sinceros saludos a todos los integrantes miembros del CODISEC que se encuentran presente en la Sesión Ordinaria y hace extensivo sus saludos y participación a los nuevos representantes miembros del CODISEC a Juramentarse, y agradece una vez más la participación de todos y da por iniciado la Sesión Ordinaria y Acto de Juramentación.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



Seguidamente se procede con el Acto Protocolar de juramentación a los dos (02) nuevos Integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra.

- ✓ Juramentación del Sr. **Leucadio Valerio LOPEZ SOTOMAYOR**, Subprefecto de Puente Piedra adscrito a la DGIN-MININTER.
- ✓ Juramentación de la Sra. Mg. **Nelly Rufina UJNZA PRINCIPE**, Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL-04).

Hace uso de la palabra el Sr. Crnel PNP® **Luís Alberto SEGURA CARRANZA**, Encargado de la Secretaría técnica del CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana, expresa sus saludos al Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC y a sus miembros integrantes. De seguido pasa a hacer su exposición donde se refiere al Plan de Operaciones N° **12-2020-GSC/SGS-MDPP; NAVIDAD SEGURA 2020** que tiene una vigencia del 01/12/2020 al 02/01/2021

- ✓ Identifica a todo su personal de operaciones que se integran el operativo "Navidad Segura", así como a las fuerzas de apoyo como son la Policía Nacional del Perú, DIVTER Norte 01 – Unidades Especiales de la PNP. (DEPINCRI, grupo terna, escuadrón de emergencia, grupo SOES), Jefatura de transporte de la MDPP., Sub Gerencia de Ordenamiento Urbano, Sub Gerencia de Gestión de Riesgo, Sub gerencia de Salud y Programas Sociales, Sub Prefectura de Puente Piedra.
- ✓ Menciona como fuerzas amigas a: Ministerio Público, Fuerzas Armadas (Marina de Guerra del Perú), Centro Emergencia Mujer, Compañías de Bomberos de Puente Piedra, Ambulancias, El hospital Carlos Lanfranco Lahoz.
- ✓ Y considera como fuerzas adversas a: DD.CC (delincuente común) y DD.TT (delincuente terrorista), Comercio ambulatorio informal de diversos productos, Comercio ambulatorio de mercadería fraudulenta, Comercio de productos pirotécnicos, Conductores y/o transportistas que infringen la norma de tránsito, Moto taxistas sin licencia de conducir e infracción al RGT, Traficantes de terrenos, Personas en estado etílico y drogadictos, Miembros de grupo antisociales que realicen actos violentos atentatorios contra la tranquilidad pública.

Prosiguiendo con su exposición enumera los hechos delictivos más frecuentes en épocas navideñas:

- Incremento de la actividad delictiva, por el periodo de compras en Centros Comerciales y realización de movimientos económicos en las agencias bancarias y otras entidades financieras,
- Vendedores ambulantes ubicándose en inmediaciones, centros comerciales, puentes peatonales y otros espacios públicos, turgurizándolos y volviéndolos intransitables, donde se expende producto adulterado.
- Aglomeraciones de personas, alteraciones del orden público y congestión vehicular especialmente en horas punta.
- Presencia de DD.CC. mimetizados entre los comerciantes y el público comprador; como la venta de productos de dudosa procedencia; así como la venta camuflada de productos pirotécnicos y otros productos prohibidos por la ley.

Asimismo enumera los supuestos de hechos delictivos de Bandas Organizadas de DD.CC., previa planificación incrementa sus acciones orientándolos hacia los siguientes "Blancos Objetivos"; Establecimientos Comerciales, Agencias Bancarias y Financieras, Vehículos de Caudales, Paraderos del transporte público, domicilios y otros.

- Sujetos inescrupulosos evadan el control con nuevas modalidades de venta de artefactos pirotécnicos, en forma ambulatoria o al menudeo o que se produzcan accidentes de tránsito por el consumo de bebidas alcohólicas y/o drogas, o las Usurpaciones y/o invasiones en terrenos de propiedad del Estado.
- Que se produzcan incendios de grandes proporciones con daños materiales y consecuencias fatales.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



Se vienen realizando coordinaciones con los comisarios de la Comisarias del distrito a fin de realizar un trabajo en equipo, antes, durante y después con la finalidad de tomar una serie de acciones, para garantizar y mantener el orden, la seguridad y la tranquilidad pública para los vecinos de Puente Piedra, y evitar cualquier acto delictivo por parte de la delincuencia común y/o accidentes de tránsito vehicular a partir del 01 de diciembre de 2020 hasta el día 02 de enero del 2021, ocasión de las Fiestas Navideñas y Año Nuevo. La ejecución a llevar a cabo es a través de:

- Las operaciones de Seguridad Ciudadana a ejecutarse serán de carácter **PREVENTIVO** y **DISUASIVO**.
- El servicio se desarrollara mediante el **patrullaje motorizado**, a **pie** y **estacionamiento táctico**, debiéndose ubicarse las unidades móviles en lugares estratégicos dando una sensación de seguridad a la población y de **EFFECTO DISUASIVO** a los **DD.CC.**
- Detectar a **DD.CC.** que bajo la **aparición de comerciantes informales** se ubiquen en lugares de gran afluencia de público, **sospechosos** y otros ubicados en dichos lugares, con la finalidad de cometer actos ilícitos.
- El **Escuadrón DELTA** designara cuatro (4) efectivos de traje civil, que conformaran el **Grupo de Captura** para cubrir los puntos críticos y poder intervenir en flagrancia a los **DD.CC.**
- Los vehículos mayores de Serenazgo patrullaran **PREMUNIDOS** de **extintores** para sofocar cualquier incendio.
- Se realizará operativos con apoyo de la **Gerencia de Ordenamiento Urbano**, **Subprefectura** y la **Policía Nacional del Perú** contra la elaboración y comercialización ilegal de productos pirotécnicos.
- La **CCVV (Central de Cámaras de Video Vigilancia)**; monitoreara las intervenciones, los operativos y el patrullaje en todo el distrito de Puente Piedra.
- Con el personal femenino de serenas **AMAZONAS** se realizarán operativos contra el **meretricio callejero (tolerancia cero)**, así como en locales, bares y cantinas.

Así mismo se desarrollara otras operaciones de carácter **PREVENTIVO – DISUASIVO**, con el personal comprometido en el Plan de Operaciones, en las zonas de mayor afluencias de personas. El personal de **CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA** y **CALL CENTER**, deberá mantenerse en "**ALERTA TOTAL**", en la atención de llamadas telefónicas y/o visualizar y detectar a cualquier persona en actitud sospechosa, comunicando a la comisaria de su jurisdicción para su inmediata intervención o al **105**, y La intervención de **DDCC** en flagrancia será puesto a disposición de la **PNP**, de conformidad a la Ley del Arresto Ciudadano. Finaliza su intervención agradeciendo la atención prestada por todos los integrantes del **CODISEC**.

Acto seguido hace uso de la palabra **Mg. Nelly Rufina CUNZA PRINCIPE**, Directora de la **UGEL-04**, agradeciendo la bienvenida y pasa a decir lo siguiente: Yo empeño todo mi compromiso a favor de trabajar por todos estos postulados tan importantes, solicito que se reconsidere una reunión que se nos había frustrado por la agenda que tiene usted, comprensible, necesitamos con urgencia conversar con usted dos temas totalmente puntuales y quiero declararlo aquí de tal manera que ya lo tome en consideración como una agenda, el tema de ciertos puntos previos que tenemos:

1. hay muchos estudiantes provenientes de la escuela privada y los tenemos prácticamente colgados en el aire, si mañana se da una semi presencialidad o presencialidad, ellos no tienen aula; que quiere decir que en esos espacios que tenemos van a colocar los módulos, las carpas, los mobiliarios y todo lo que se necesita como infraestructura itinerante.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"



2. Estamos teniendo problemas en un predio de la Ensenada, y ese es un tema que quiero conversar con usted, además ya lo hemos venido conversando en una mesa de trabajo con unos dirigentes que tenemos un 7% de estudiantes de Puente Piedra que no lo hemos contactados, y ahora MINEDU ha optado por hacerle llegar una carpeta de recuperación a esos niños, nosotros no tenemos la logística, tiene que apoyarme en esa tarea, a través de la sub-gerencia de educación o las juntas vecinales, ya veremos las formas, porque no voy a poder hacer llegar ese material a los estudiantes, igualmente al subprefecto darle la bienvenida y hacerle llegar esta preocupación, a todos yo estoy completamente segura que me van a ayudar, con estos niños que no han sido contactados porque tienen limitaciones de todo orden.

Esto era un pedido especial, estoy dispuesta acercarme a la municipalidad para tener una reunión muy pronto, dicho sea de paso felicitarle todas las felicitaciones las gracias, en los colegios que voy visitando en puente piedra siempre está la mano del alcalde, allí están las aulas en construcción que a través de un proyecto el dorado usted está implementando, me he quedado admirada, es sinceramente un trabajo enorme, felicitaciones por ello alcalde y da por concluida su participación.

Acto seguido responde el alcalde Sr. Alcalde Rennán Santiago **ESPINOZA VENEGAS**, a fin de coordinar la nueva fecha y hora de la próxima semana de acuerdo al horario que usted disponga, usted nos confirma y yo con todo gusto voy donde usted me diga o la recibo en mi despacho.

Seguidamente habla la Sra. **Luz REYES FERRE** coordinadora de las Juntas Vecinales, saludando a todos los integrantes del CODISEC, y dar la bienvenida a las nuevas autoridades como miembros del CODISEC, yo quisiera agradecerle a usted señor alcalde y a su equipo, el trabajo que se viene realizando de manera equitativa en las 3 zonas, agradecer la implementación de las juntas vecinales con los implementos de chalecos, gorros, silbatos y linternas, agradezco infinitamente que se ha venido trabajando en la zona de la ensenada el arreglo y activación de las alarmas y pedir que se siga trabajando hasta culminar con todo lo que es las alarmas, en nombre de las 3 zonas agradecer las diferentes actividades como es la desinfección del COVID, agradecerle a usted y a su equipo que ha sido rápido en trabajar y en atender las emergencia, agradecer el patrullaje que se está dando con Serenazgo, agradecer el servicio que nos brinda el brinda el Serenazgo a las Juntas Vecinales que estamos trabajando de la mano, somos ojos y oídos de nuestra policía pero también apoyamos al Serenazgo, también apoyamos a nuestra autoridades. Gracias señor alcalde a su equipo a su gerencia, al Coronel Segura, agradecer por parte del centro poblado Zapallal la presencia en dos oportunidades la inspección de la obra, porque no todos los alcaldes se dan ese tiempo, ha sido un honor trabajar toda esta semana con usted, felicitarlo por ese trabajo, darles el saludo fraterno y desearle que Dios los bendiga, desearles lo mejor, agradecer a cada una de las personas que día a día voluntariamente trabaja con sus autoridades y con cada una de las personas de nuestra comunidad y pasa a dar por concluida su intervención.

Hace uso de la palabra el Sr. **Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS**, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, saluda y agradece la presencia de los integrantes del CODISEC, quisiera complementar lo expuesto por el Coronel **SEGURA** y algunos petitorios de intervención que se pueden ir realizando a puertas de lo que va ser estas fiestas de fin de año, que se tendrán en nuestro distrito, dicho sea de paso estas fiestas que entendemos serian celebraciones diferentes debido a la pandemia, pero ya observando en las calles el comportamiento de la ciudadanía aparentemente volvemos a una normalidad, el trajín normal que se tiene a fin de año.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra
Gerencia de Seguridad Ciudadana
"Año de la universalización de la salud"

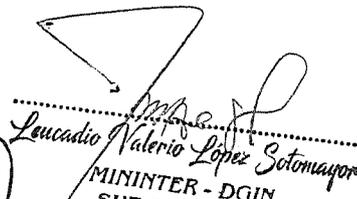


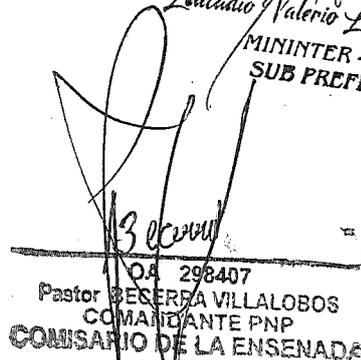
Esperemos que haya un poco de control por parte del propio ciudadano y evitar celebraciones que aglomeren personas en cualquier lugar y más aún en las viviendas, pero estas intervenciones se hacen como pedido a las 3 comisarías del distrito y que les compartí a los tres comisarios en la visita que les hice hace una semana; tanto en Zapallal como en los puntos críticos, en lomas de Zapallal, en Marcos Espinoza cerca a la loza deportiva del 6 de abril así como también en el caso de la ensenada y Laderas de Chillón en la Av. 15 de junio, como también un punto crítico en la ensenada donde se está utilizando una vía pública como paradero informal.

Es de vital importancia asegurar la presencia policial hacia nuestros vecinos garantizándole la tranquilidad y seguridad, y de la misma forma a la comisaría de Puente Piedra, de la mano del coronel y de la misma forma con el área de transporte para poder hacer las intervenciones correspondientes en la urbanización santo domingo en donde el día de hoy por parte de nuestros vecinos tuvimos ese pedido pero además donde se visualiza el mal accionar de personas locales y extranjeras en el transporte menor, donde quieren hacer de las suyas pero lo importante es evitar que los escándalos que ocurren terminen perjudicando a los vecinos del sector, como ya ha sucedido robos, asaltos y mano armada. Esperemos poder coordinar con las tres comisarías y de la misma forma con las juntas vecinales y tener cualquier tipo de información ya que ellos son elementos claves de información a la seguridad ciudadana tanto para las comisarías como también lo que este dentro de nuestra competencia y nosotros poder brindar el servicio correspondiente. Estimada Luz Reyes estamos a disposición de las juntas vecinales, de la misma forma al hospital de Puente Piedra con todo gusto, como hemos venido brindándolo desde la pandemia y en coordinación con el Director el Dr. Jorge Ruiz y de la misma forma así poder cerrar este año tan difícil y complicado que ha sido sobre todo para el sector salud, pero con la disposiciones del caso estimado doctor Mejía, de la misma forma al nuevo Subprefecto toda la disposición para poder coordinar a cualquier tipo de información que nos haga llegar a través del Coronel Luis Segura o la instancia correspondiente, de la misma forma también estimado Dr. Mauro Vigo estimada Mg. Nelly Cunza estamos a disposición para poder brindarle el apoyo correspondiente a lo que ustedes nos compartan y también pedirle el apoyo al Ministerio Público, también al Poder Judicial que están representando aquí al distrito de Puente Piedra.

El Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra, procede en anunciar que la Sesión Ordinaria ha concluido. Siendo las 19:57 hrs. de la presente fecha, se levanta Acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.


04 - 242638
JUAN CARLOS ROSSO ROMERO
COMDTE PNP
COMISARIO


Leucadio Valerio López Sotomayor
MININTER - DGIN
SUB PREFECTO


04 - 298407
Pastor BECERRA VILLALOBOS
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE LA ENSENADA

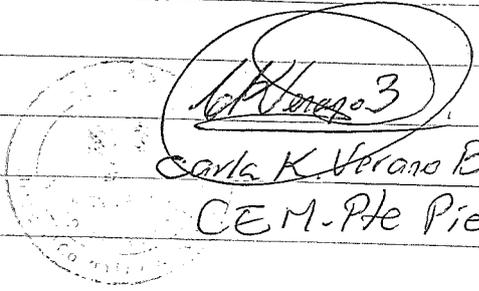
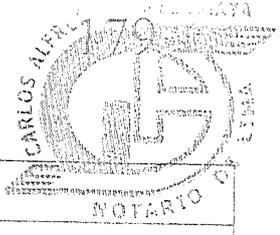
[Handwritten signature]

OP-271799
HUGO C. CARBAJAL TAMARIZ
MAYOR PNP.

COMISARIO DE ZAPALLAL.

SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE DEFENSA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DR. HECTOR CARLOS VEGA CORDERO
C.M.P. Nº 28385
CORPO. DE LA UNIDAD DE OPERACION DEL BIESSO
DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



[Handwritten signature]

Carla K. Verano Bullock
CE M-Pte Piedra.

[Handwritten signature]
COORD. ASISTENTE
I.V.V.

Gladys Lellano González Obando
FISCAL PROVINCIAL TITULAR
DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE PUENTE PIEDRA
PRIMER DESPACHO

[Handwritten signature]
Mauro Jonathan Vigo Roldan
Gestor Institucional
UEE1 04



LUIS ALBERTO SEGURA CARRANZA
SECRETARIO TECNICO

[Handwritten signature]
Municipalidad Distrital de
Puente Piedra
Rennan Santiago Espinoza Venegas
ALCALDE